

Avances, desafíos y recomendaciones del Informe GREVIO 2024:

## El reto de erradicar la violencia de género en España



Una joven sostiene una pancarta contra las violencias machistas en una manifestación del 25N. Foto: Julián Rebollo.

### Paqui Guisado Adame

EN NOVIEMBRE DE 2024, el Grupo de Expertos en Acción contra la Violencia hacia las Mujeres y la Violencia Doméstica (GREVIO) lanzó un exhaustivo informe sobre España. Este análisis, centrado en la implementación del Convenio de Estambul, reconoce ciertos avances, pero no escatima en llamar la atención a las deficiencias que aún persisten. La falta de acción en varios frentes pone en evidencia una desconexión entre las leyes promulgadas y su aplicación efectiva.

El Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014 tras su firma en 2011, es el primer tratado internacional vinculante que aborda de manera integral la violencia contra las mujeres. Su importancia radica en establecer estándares claros y exigibles para prevenir la violencia, proteger a las víctimas y perseguir a los agresores.

### Avances, pero no los suficientes

No podemos ignorar los progresos mencionados por GREVIO: la adopción de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual y el incremento de fondos destinados a combatir la violencia de género son pasos significativos. También es destacable la creación de centros de atención integral 24 horas para víctimas de violencia sexual y algunas mejoras en la formación de profesionales. Sin embargo, estos avances no son suficientes si no van acompañados de acciones decididas que transformen profundamente las estructuras que perpetúan la violencia y la desigualdad.

El reconocimiento legislativo de los derechos de las mujeres debe traducirse en una implementación efectiva y coherente en todo el territorio nacional. Aquí es donde surgen las primeras grietas: la falta de homogenización de recursos, las diferencias en los procesos de reconocimiento de víctimas y las demoras en medidas de protección,

como las órdenes de alejamiento, ponen en riesgo a muchas mujeres y sus hijos e hijas.

La formación y sensibilización sigue siendo una asignatura pendiente. El informe no deja lugar a dudas, la formación y sensibilización de los diferentes profesionales encargados de atender a las víctimas, es insuficiente y, en muchos casos, inadecuada. GREVIO subraya que, sin programas de capacitación obligatorios, continuos y de calidad, los esfuerzos legislativos se diluyen.

Las diferencias de implementación de recursos y servicios entre comunidades autónomas es otra de las críticas centrales del informe. Las disparidades territoriales dejan a muchas víctimas sin acceso a servicios esenciales, dependiendo de su lugar de residencia. GREVIO exige cumplir con los estándares a nivel nacional (Catálogo de referencia de políticas y servicios en materia de violencia, aprobado en conferencia sectorial), junto con mecanismos de supervisión y rendición de cuentas de todos los fondos, incluidos los del Pacto de Estado.

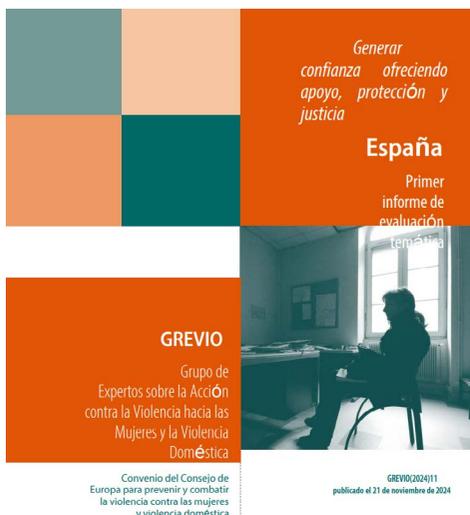
## Protección judicial: la urgencia de actuar para proteger

Aunque se reconoce que España cuenta con un marco legal robusto, el informe señala que la falta de aplicación efectiva de las medidas de protección pone en peligro a las víctimas. Las órdenes de alejamiento y las medidas cautelares a menudo llegan tarde o se aplican de forma inconsistente. GREVIO insta a tomar medidas inmediatas para garantizar que el sistema judicial deje de ser un obstáculo y se convierta en un verdadero escudo de protección para las mujeres.

Particularmente preocupante es la persistencia del síndrome de alienación parental (SAP) en los tribunales, un concepto sin base científica que desacredita a las mujeres y pone en riesgo a los y las menores. Su uso debería estar completamente prohibido, pero su presencia indica una resistencia inaceptable al cambio por parte de algunos operadores jurídicos.

El sistema judicial, en particular, requiere una transformación profunda. Es inaceptable que las víctimas sigan siendo revictimizadas durante los procedimientos judiciales, enfrentando cuestionamientos sobre su credibilidad, estereotipos machistas y la vulneración de su privacidad.

Además, es indispensable analizar las causas detrás de las altas tasas de rechazo de solicitudes de órdenes de protección en ciertas comunidades autónomas. Especial atención debe ponerse en los casos de mujeres migrantes, refugiadas, con discapacidad y residentes en zonas rurales, quienes enfrentan barreras adicionales al acceso a la justicia y al apoyo institucional.



Para CCOO la lucha contra las violencias machistas es una prioridad.

## Discursos negacionistas: un enemigo que va creciendo

El informe advierte sobre el preocupante auge de discursos negacionistas que cuestionan la violencia de género y las políticas de igualdad. Estos discursos, muchas veces amplificadas por plataformas digitales, socavan los derechos conquistados, y fomentan actitudes que perpetúan la violencia. GREVIO exige un posicionamiento firme del Estado contra estas narrativas y la implementación de campañas de educación y sensibilización que lleguen especialmente a la población más joven.

El aumento de casos de violaciones en grupo, pone en evidencia esa necesidad urgente de trabajar en la educación desde edades tempranas. La influencia de la pornografía violenta y la ausencia de debates educativos sobre igualdad de género y respeto mutuo y consentimiento son factores clave en este fenómeno.

Desde CCOO, reivindicamos una vez más una educación sexual integral y con perspectiva de género en todas las etapas del sistema educativo que incida en prevenir la violencia y en desmontar todo lo que venga a perpetuar la desigualdad.

## Violencia digital y sexual: realidades que muchas veces se retroalimentan

Aunque el informe destaca el aumento de condenas en casos de violencia en el marco de la pareja, es preocupante que los casos de violencia sexual sigan teniendo bajas tasas de condena. La entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022 de Libertad Sexual debe ser una oportunidad para reducir la impunidad en los delitos de violencia sexual.

La escalada de violencia sexual, especialmente en entornos digitales, es otro punto crítico. El acceso sin restricciones a pornografía violenta y la falta de regulación efectiva contribuyen a normalizar comportamientos agresivos. GREVIO llama a una acción inmediata, desde la educación en igualdad en las escuelas hasta la regulación de contenidos en línea, para prevenir la reproducción de estas dinámicas.

## Acoso en entornos laborales: una violencia invisible

No podemos olvidar que la violencia de género está profundamente ligada a las condiciones de precariedad laboral y económica que afecta a las mujeres. La falta de independencia económica es un factor que

dificulta que muchas víctimas puedan salir de situaciones de violencia. En este sentido, desde nuestro sindicato venimos reivindicando políticas laborales que garanticen empleos dignos, salarios equitativos y medidas de conciliación reales.

A pesar de ser una de las violencias más invisibles que sufren las mujeres, sus efectos, destaca el GREVIO, minan la salud mental y física de las víctimas, y perpetúan dinámicas de poder abusivas que son inaceptables en cualquier sociedad democrática.

Por ello se hace imprescindible que las empresas, sindicatos y administraciones públicas sigamos implementando protocolos claros para prevenir, identificar y sancionar el acoso laboral.

En este contexto, el feminismo sindical emerge como una parte indispensable para enfrentar la violencia de género de manera global y, especialmente, la que se produce en los entornos laborales, aportando una visión integral que conecta la lucha por los derechos laborales con la erradicación de todas las desigualdades de género, haciendo que los lugares de trabajo sean espacios más seguros y justos.

## Conclusión: la urgencia de un cambio real

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es una responsabilidad colectiva, pero especialmente de quienes tienen en sus manos la posibilidad de legislar, educar y actuar. Desde CCOO, reafirmamos nuestro compromiso de ser una voz activa en esta causa, exigiendo que las políticas públicas estén a la altura de las necesidades de las mujeres y sus familias. No podemos permitir que los avances queden en papel mojado ni que las brechas en la implementación sigan poniendo vidas en peligro. Es hora de actuar con contundencia, con el convencimiento de que una sociedad justa solo será posible cuando erradiquemos todas las formas de violencia hacia las mujeres, todo ello con el respaldo de la ciudadanía y de un movimiento sindical fuerte y comprometido.

El informe GREVIO 2024 no es solo un análisis técnico, sino un llamado urgente a la acción. España debe superar las lagunas que frenan su capacidad de proteger a las víctimas y prevenir la violencia "la inacción y la falta de implementación efectiva de medidas son, en sí mismas, una forma de perpetuar la violencia de género".

Paqui Guisado Adame es trabajadora social y adjunta en la secretaría confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO